



Conferencia de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción

Distr. general
16 de agosto de 2022
Español
Original: inglés

Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Recuperación de Activos

Viena, 7 a 11 de noviembre de 2022

Programa provisional anotado

Programa provisional

1. Cuestiones de organización:
 - a) Apertura de la reunión;
 - b) Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. Sinopsis de los progresos realizados en el cumplimiento de los mandatos en materia de recuperación de activos.
3. Aspectos prácticos de la recuperación de activos, incluidas las tendencias, dificultades y buenas prácticas.
4. Debates temáticos:
 - a) Buenas prácticas y dificultades relativas a los beneficiarios finales y la forma en que esto puede promover y mejorar la recuperación y la restitución eficaces del producto del delito, tomando en consideración el artículo 63 de la Convención;
 - b) Recopilación de información sobre la restitución de activos a nivel internacional, incluidas las dificultades, las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas.
5. Asistencia técnica.
6. Seguimiento del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre los desafíos y las medidas para prevenir y combatir la corrupción y reforzar la cooperación internacional.
7. Aprobación del informe.

Anotaciones

1. Cuestiones de organización

a) Apertura de la reunión

La reunión del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Recuperación de Activos se declarará abierta el lunes 7 de noviembre de 2022 a las 10.00 horas en la Sala de Plenos M del Edificio M del Centro Internacional de Viena.



En función de la evolución de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), en estos momentos se prevé que la reunión se celebrará en formato presencial, con pocas oportunidades de formular declaraciones a distancia a través de una plataforma en línea. A su debido tiempo se comunicará más información sobre el formato de la reunión, que también se publicará en el sitio web dedicado a la reunión.

b) Aprobación del programa y organización de los trabajos

El programa provisional de la reunión se preparó de conformidad con la resolución 9/7 de la Conferencia, titulada “Mejorar el uso de la información sobre los beneficiarios finales para facilitar la detección, recuperación y restitución del producto del delito”, y la resolución 9/2 de la Conferencia, titulada “Nuestro compromiso común de afrontar eficazmente los desafíos y aplicar medidas para prevenir y combatir la corrupción y reforzar la cooperación internacional: seguimiento del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General contra la corrupción”.

La propuesta de organización de los trabajos del Grupo de Trabajo (véase el anexo) se preparó con arreglo a las orientaciones que figuran en el plan de trabajo para los órganos subsidiarios de la Conferencia, aprobado por la Mesa de la Conferencia, para que se pudieran examinar los temas 2 a 6 del programa de manera conjunta con el Grupo de Examen de la Aplicación y la reunión intergubernamental de expertos de participación abierta para mejorar la cooperación internacional en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

2. Sinopsis de los progresos realizados en el cumplimiento de los mandatos en materia de recuperación de activos

El mandato del Grupo de Trabajo, establecido en la resolución 1/4 de la Conferencia, consiste en las siguientes funciones:

- a) prestar asistencia a la Conferencia en la acumulación de conocimientos relativos a la recuperación de activos;
- b) prestar asistencia a la Conferencia para alentar la cooperación entre las actuales iniciativas bilaterales y multilaterales pertinentes y contribuir a la aplicación de las disposiciones conexas de la Convención;
- c) facilitar el intercambio de información mediante la determinación de las buenas prácticas y la difusión de esas prácticas entre los Estados;
- d) fomentar la confianza y alentar la cooperación entre los Estados requirentes y los Estados requeridos, estrechando los vínculos entre las autoridades competentes pertinentes y los órganos de lucha contra la corrupción y los profesionales que se ocupan de la recuperación de activos y la lucha contra la corrupción, y sirviéndoles de foro;
- e) facilitar el intercambio de ideas entre los Estados sobre la restitución expedita de activos;
- f) prestar asistencia a la Conferencia en la determinación de las necesidades de creación de capacidad de los Estados partes, incluidas las necesidades a largo plazo, a fin de prevenir y detectar las transferencias del producto de actos de corrupción y los ingresos o beneficios derivados de dicho producto y recuperar los activos.

El Grupo de Trabajo tendrá ante sí una nota de la Secretaría sobre los progresos en el cumplimiento de los mandatos del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Recuperación de Activos (CAC/COSP/WG.2/2022/2), y la secretaría facilitará información actualizada sobre el estado del cumplimiento de los mandatos aprobados por la Conferencia relativos a la recuperación de activos y de las recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo.

Este tema del programa se examinará junto con el tema 4 del programa de la segunda parte de la continuación del 13^{er} período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación y el tema 3 del programa de la 11^a reunión intergubernamental de expertos de participación abierta para mejorar la cooperación internacional en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en reuniones conjuntas.

Documentación

Nota de la Secretaría sobre los progresos en el cumplimiento de los mandatos del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Recuperación de Activos (CAC/COSP/WG.2/2022/2)

3. Aspectos prácticos de la recuperación de activos, incluidas las tendencias, dificultades y buenas prácticas

En sus reuniones anteriores, el Grupo de Trabajo señaló la importancia de crear un foro para examinar los aspectos prácticos de la recuperación de activos, incluidas las dificultades y las buenas prácticas. Asimismo, agradeció las ponencias en que se habían presentado las nuevas leyes sobre recuperación de activos aprobadas por los Estados partes en cumplimiento de la Convención contra la Corrupción y recomendó que en las reuniones futuras la secretaría procurara promover esa puesta en común de información práctica.

El Grupo de Trabajo tendrá ante sí una nota de la Secretaría sobre la recopilación de información relativa a la restitución de activos a nivel internacional, incluidas las dificultades, las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas (CAC/COSP/WG.2/2022/3). Los Estados partes tal vez deseen estar preparados para examinar las buenas prácticas y las dificultades a que se hace frente en diferentes etapas del proceso de recuperación de activos a nivel internacional.

El tema 3 del programa se examinará junto con el tema 4 del programa de la segunda parte de la continuación del 13^{er} período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación y el tema 3 del programa de la 11^a reunión intergubernamental de expertos de participación abierta para mejorar la cooperación internacional en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en reuniones conjuntas.

Documentación

Nota de la Secretaría sobre la recopilación de información relativa a la restitución de activos a nivel internacional, incluidas las dificultades, las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas (CAC/COSP/WG.2/2022/3)

4. Debates temáticos

a) Buenas prácticas y dificultades relativas a los beneficiarios finales y la forma en que esto puede promover y mejorar la recuperación y la restitución eficaces del producto del delito, tomando en consideración el artículo 63 de la Convención

En su resolución 9/7, la Conferencia decidió que el Grupo de Trabajo debería, conforme a su mandato, en colaboración con otras organizaciones internacionales pertinentes y sin duplicar la labor de esas organizaciones, incluir en su plan de trabajo para el período 2022-2023 el tema de las buenas prácticas y las dificultades relativas a los beneficiarios finales y la forma en que esto podía promover y mejorar la recuperación y la restitución eficaces del producto del delito, tomando en consideración el artículo 63 de la Convención.

En esa misma resolución, la Conferencia exhortó a la UNODC a que, en cooperación con la Iniciativa para la Recuperación de Activos Robados (Iniciativa StAR) y con los recursos disponibles, publicara en el portal Instrumentos y Recursos de Fomento del Conocimiento para Combatir la Corrupción (TRACK) información sobre los Estados partes que mantuvieran un registro o un mecanismo alternativo con información sobre los beneficiarios finales, junto con información sobre la forma de solicitarla, y alentó a los Estados partes a que, con la asistencia de la secretaría, divulgaran, de forma voluntaria, ejemplos de buenas prácticas relativas a la promoción de la transparencia de la información sobre los beneficiarios finales para facilitar la recuperación y la restitución del producto del delito.

Los Estados partes tal vez deseen estar preparados para examinar las buenas prácticas y las dificultades relativas a la transparencia de la información sobre los beneficiarios

finales y cómo la transparencia de la información sobre los beneficiarios finales puede promover la recuperación de activos. Los Estados partes tal vez deseen hacer referencia a los temas destacados en el cuestionario sobre el tema que se distribuyó como anexo de la nota verbal fechada el 26 de mayo de 2022.

A fin de facilitar las deliberaciones del Grupo de Trabajo, también se celebrará una mesa redonda sobre esas cuestiones, que comenzará, a modo de introducción, con una exposición a cargo de la secretaría de las conclusiones que figuran en el documento de sesión sobre las buenas prácticas y las dificultades relativas a los beneficiarios finales y la forma en que esto puede promover y mejorar la recuperación y la restitución eficaces del producto del delito (CAC/COSP/WG.2/2022/CRP.1).

A ese respecto, también se señalan a la atención del Grupo de Trabajo el informe temático preparado por la Secretaría sobre la aplicación del capítulo V (Recuperación de activos) de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, en particular sus artículos 51 y 53 a 59 (CAC/COSP/IRG/2022/7), y el informe de la Secretaría sobre las disposiciones transversales del capítulo II (Medidas preventivas) y el capítulo V (Recuperación de activos) de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CAC/COSP/IRG/2022/8).

b) Recopilación de información sobre la restitución de activos a nivel internacional, incluidas las dificultades, las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas

En su resolución 9/2, la Conferencia solicitó a la UNODC que, en coordinación con la Iniciativa StAR, ampliara los conocimientos y la recopilación de datos a escala mundial sobre la recuperación y restitución de activos mediante la reunión y la difusión de información sobre los retos y las buenas prácticas, así como sobre el volumen de los activos embargados preventivamente, incautados, decomisados y restituidos en relación con delitos de corrupción, y el número y los tipos de casos, según procediera, velando al mismo tiempo por la protección de los datos personales y el derecho a la privacidad, sobre la base de las actividades en marcha, con los recursos disponibles.

Los Estados partes tal vez deseen facilitar al Grupo de Trabajo datos e información actualizada en el plano nacional, así como ejemplos de dificultades y buenas prácticas en los distintos métodos empleados para recopilar y administrar la información sobre los activos embargados preventivamente, incautados, decomisados y restituidos, también en relación con los procedimientos de decomiso penal y decomiso civil. En el debate también se explorará la forma en que los datos precisos y actualizados podrían simplificar los procedimientos de recuperación de activos y facilitar y agilizar en última instancia los procedimientos de restitución de activos.

Con el fin de apoyar el debate sobre este tema, la secretaría presentará un resumen de la nota de la Secretaría sobre la recopilación de información relativa a la restitución de activos a nivel internacional, incluidas las dificultades, las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas (CAC/COSP/WG.2/2022/3).

El tema 4 del programa se examinará junto con el tema 4 del programa de la segunda parte de la continuación del 13^{er} período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación y el tema 3 del programa de la 11^a reunión intergubernamental de expertos de participación abierta para mejorar la cooperación internacional en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en reuniones conjuntas.

Documentación

Nota de la Secretaría sobre la recopilación de información relativa a la restitución de activos a nivel internacional, incluidas las dificultades, las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas (CAC/COSP/WG.2/2022/3)

Documento de sesión sobre las buenas prácticas y las dificultades relativas a los beneficiarios finales y la forma en que esto puede promover y mejorar la recuperación y la restitución eficaces del producto del delito (CAC/COSP/WG.2/2022/CRP.1)

5. Asistencia técnica

En su resolución 7/1, la Conferencia solicitó a la UNODC e invitó a la Iniciativa StAR a que siguieran formulando y poniendo en marcha iniciativas de fomento de la capacidad en materia de recuperación de activos, con inclusión de productos del conocimiento y herramientas técnicas, cuando se les solicitase y en función de la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios, para atender las necesidades de asistencia técnica detectadas en los exámenes de los países.

En su resolución 9/7, la Conferencia solicitó a la UNODC que continuara proporcionando asistencia técnica y para el desarrollo de la capacidad y apoyo material a los Estados partes que lo solicitasen, conforme a sus necesidades y prioridades, respecto del establecimiento y la aplicación de un régimen interno de información sobre los beneficiarios finales a fin de facilitar la recuperación y la restitución del producto del delito.

A ese respecto, la secretaría y la Iniciativa StAR proporcionarán oralmente información actualizada sobre las actividades de asistencia técnica realizadas desde la última reunión del Grupo de Trabajo.

Los Estados partes tal vez deseen informar al Grupo de Trabajo acerca de su labor relacionada con el fomento de la capacidad y la asistencia técnica en materia de recuperación de activos, así como examinar su cooperación en ese sentido con los proveedores de asistencia técnica, como la Iniciativa StAR y la UNODC.

A fin de facilitar las deliberaciones del Grupo de Trabajo al respecto, se celebrará una mesa redonda sobre asistencia técnica en relación con los artículos del capítulo V de la Convención.

El tema 5 del programa se examinará junto con el tema 5 del programa de la segunda parte de la continuación del 13^{er} período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación y el tema 3 del programa de la 11^a reunión intergubernamental de expertos de participación abierta para mejorar la cooperación internacional en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en reuniones conjuntas.

Documentación

Nota de la Secretaría sobre los progresos en el cumplimiento de los mandatos del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Composición Abierta sobre Recuperación de Activos (CAC/COSP/WG.2/2022/2)

6. Seguimiento del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre los desafíos y las medidas para prevenir y combatir la corrupción y reforzar la cooperación internacional

En su período extraordinario de sesiones celebrado del 2 al 4 de junio de 2021, la Asamblea General aprobó la declaración política titulada “Nuestro compromiso común de afrontar eficazmente los desafíos y aplicar medidas para prevenir y combatir la corrupción y reforzar la cooperación internacional”. Los Estados Miembros, entre otras cosas, se comprometieron a poner en práctica esa declaración política e invitaron a la Conferencia, como órgano del tratado con la responsabilidad principal de promover y examinar la aplicación de la Convención, a que diera seguimiento a la declaración y la desarrollase.

Además, en su resolución 9/2, titulada “Nuestro compromiso común de afrontar eficazmente los desafíos y aplicar medidas para prevenir y combatir la corrupción y reforzar la cooperación internacional: seguimiento del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General contra la corrupción”, la Conferencia encomendó a sus órganos subsidiarios que, en el marco de sus mandatos, adoptasen medidas adecuadas para dar seguimiento a la declaración política.

Por consiguiente, en el marco de este tema, está previsto que el Grupo de Trabajo discuta las medidas adecuadas para dar seguimiento a la declaración política.

A fin de facilitar las deliberaciones del Grupo sobre este tema, la secretaría proporcionará información sobre las respuestas recibidas de los Estados partes a la nota verbal fechada el 18 de julio de 2022, en la que se solicitaba información sobre las medidas adoptadas para aplicar la Convención y cumplir los compromisos contenidos en la declaración política, así como sobre las buenas prácticas y los progresos realizados en el uso de los mecanismos de cooperación internacional en el marco de la Convención.

El tema 6 del programa se examinará junto con el tema 6 del programa de la segunda parte de la continuación del 13^{er} período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación y el tema 4 del programa de la 11^a reunión intergubernamental de expertos de participación abierta para mejorar la cooperación internacional en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en reuniones conjuntas.

7. Aprobación del informe

El Grupo de Trabajo aprobará un informe sobre su reunión, cuyo proyecto redactará la secretaría.

Anexo

Propuesta de organización de los trabajos

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
Lunes 7 de noviembre de 2022		
10.00 a 13.00 horas	1	a) Apertura de la reunión b) Aprobación del programa y organización de los trabajos
15.00 a 18.00 horas	2 ¹	Sinopsis de los progresos realizados en el cumplimiento de los mandatos en materia de recuperación de activos
Martes 8 de noviembre de 2022		
10.00 a 13.00 horas	3 ¹	Aspectos prácticos de la recuperación de activos, incluidas las tendencias, dificultades y buenas prácticas
15.00 a 18.00 horas	3 ¹	Aspectos prácticos de la recuperación de activos, incluidas las tendencias, dificultades y buenas prácticas (<i>continuación</i>)
Miércoles 9 de noviembre de 2022		
10.00 a 13.00 horas	4 ¹	Debates temáticos: a) Buenas prácticas y dificultades relativas a los beneficiarios finales y la forma en que esto puede promover y mejorar la recuperación y la restitución eficaces del producto del delito, tomando en consideración el artículo 63 de la Convención
15.00 a 18.00 horas	4 ¹	Debates temáticos: b) Recopilación de información sobre la restitución de activos a nivel internacional, incluidas las dificultades, las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas
Jueves 10 de noviembre de 2022		
10.00 a 13.00 horas	5 ²	Asistencia técnica
15.00 a 18.00 horas	5 ²	Asistencia técnica (<i>continuación</i>)

¹ Los temas 2, 3 y 4 del programa se examinarán junto con el tema 4 del programa de la segunda parte de la continuación del 13^{er} período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación y el tema 3 del programa de la 11^a reunión intergubernamental de expertos de participación abierta para mejorar la cooperación internacional en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

² El tema 5 del programa se examinará junto con el tema 5 del programa de la segunda parte de la continuación del 13^{er} período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación y el tema 3 del programa de la 11^a reunión intergubernamental de expertos de participación abierta para mejorar la cooperación internacional en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

<i>Fecha y hora</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
Viernes 11 de noviembre de 2022		
10.00 a 13.00 horas	6 ³	Seguimiento del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre los desafíos y las medidas para prevenir y combatir la corrupción y reforzar la cooperación internacional
15.00 a 18.00 horas	7	Aprobación del informe

³ El tema 6 del programa se examinará junto con el tema 6 del programa de la segunda parte de la continuación del 13^{er} período de sesiones del Grupo de Examen de la Aplicación y el tema 4 del programa de la 11^a reunión intergubernamental de expertos de participación abierta para mejorar la cooperación internacional en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.